

Expediente núm.: AL/C.E.E./081/2010.
Entidad: Asociación de Minusválidos del Poniente.
Acto notificado: Requerimiento de memoria anual.

Expediente núm.: AL/C.E.E./442/2010.
Entidad: Servidis Mediterráneo, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de memoria anual.

Expediente núm.: AL/C.E.E./515/2010.
Entidad: Hogareña Casas con Calor, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de memoria anual.

Expediente núm.: AL/C.E.E./075/2010.
Entidad: Nijar Pastelera, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de memoria anual.

Almería, 6 de octubre de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro a la empresa que se cita, a quien no ha sido posible notificar acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, acuerdo de inicio de reintegro de ayudas a empresas I+E, se le notifica a través de este anuncio el citado acuerdo de inicio de reintegro de la cantidad de cinco mil cuatrocientos setenta y uno con cuarenta y siete euros (5.471,47 €), a fin de que en el plazo de quince días pueda comparecer en el expediente, tomar audiencia y vista del mismo, proponer prueba y realizar las alegaciones que tenga por conveniente. Concluido este trámite y vistas las actuaciones pertinentes se dictará la resolución correspondiente. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, de Granada.

Expediente: GR/015/2008.
Interesado: Alfceramic, S. Coop. And.

Granada, 5 de octubre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto po-

drán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/CE1/00013/2006 (fecha solicitud: 15.5.2006).
Entidad: Integración de Discapacitados Andaluces, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio Expte. reintegro de fecha 14.6.2011.

Malaga, 17 de octubre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00107/2008 (fecha solicitud: 18.1.2008).
Entidad: Soc. Ronda Alianza, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio Expte. reintegro de fecha 1.8.2011.

Malaga, 17 de octubre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00210/2005 (fecha solicitud: 28.9.2005).
Entidad: Carpintería Metálica Benalum, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio Expte. reintegro de fecha 13.6.2011.

Expediente: MA/TPE/00241/2008 (fecha solicitud: 21.7.2008).
Entidad: Tous Andalucía, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio Expte. reintegro de fecha 2.8.2011.

Expediente: MA/TPE/00257/2008 (fecha solicitud: 30.1.2008).
Entidad: Hostelería Japonesa, S.L.